



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
PERSONAL DE SERVICIOS II - 2020**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a nombramiento o ascenso de funcionario/a, para su Filial de Coronel Oviedo, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Interno Institucional

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 18/12 hasta el 28/12/2020, de 08:00 a 13:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Personas responsables de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Lic. Gladys Krauer

Denominación: PERSONAL DE SERVICIOS II

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
Puesto: Personal de Servicios II Dependencia: Filial Coronel Oviedo La persona que ocupe este cargo realizará funciones que comprendan tareas rutinarias ejecutadas en base a procedimientos definidos y que sirvan de apoyo a los niveles superiores.	
b)	FUNCIONES
• Desarrollar, cumplir y ejecutar tareas individuales o grupales asignadas por el inmediato superior con sujeción a instrucciones de trabajo establecidas en manuales operativos y eventualmente con supervisión inmediata; • Brindar apoyo de acuerdo a las necesidades diarias de la Institución; • Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas; • Conservar en buen estado las herramientas de trabajo; • Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas; • Efectuar todas las demás actividades solicitadas por el jefe directo, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del área; • Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución.	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



B- Bases
Perfil del Cargo

a)	PERFIL PERSONAL
• Nacionalidad paraguaya • Contar con la mayoría de edad • No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública. • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Buena reputación.	
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
• Educación Escolar Básica concluida (excluyente) • Formación en profesiones específicas (carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras o experiencia mínima de 5 años en la UNA. Excluyente)	
c)	EXPERIENCIA LABORAL
• Contar con un mínimo de 6 (seis) meses de antigüedad en la Institución como funcionario/a (excluyente)	
d)	CONOCIMIENTOS
• Conocimientos sobre el uso de los instrumentos utilizados en su área • Conocimiento del Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004 y Organigrama de la FCE. • Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas Se tomarán en cuenta todos los cursos, capacitaciones, seminarios, congresos, conferencias, etc., que se encuentren acreditadas con constancias o certificados.	
e)	DESTREZAS
• Capacidad para trabajar en equipo • Facilidad de comunicación • Capacidad de adaptación a normas y reglamentos de la institución • Capacidad de reacción ante situaciones de emergencia	
f)	ACTITUDES
• Responsabilidad • Iniciativa propia • Autogestión • Organizado	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



g) RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	
Riesgos Laborales:	
a) Salud	Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos que le son asignados.
Esfuerzo físico requerido:	Requiere esfuerzo físico de acuerdo a las tareas asignadas.
Ambiente de trabajo:	Actividades en las diferentes áreas de la institución
Lugar de residencia:	Ciudad de Coronel Oviedo y/o ciudades aledañas

C- Condiciones

a)	CONDICIONES
Vacancia:	1 (una)
Categoría:	G07
Modalidad de vinculación:	Permanente
Remuneración:	G 3.142.200 (Guaraníes tres millones ciento cuarenta y dos mil doscientos).
Tiempo de trabajo:	6 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:	Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en Filial Coronel Oviedo.

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a)	DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria
	• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica https://www.eco.una.py/eco/postulacionfce_int_nomb2020.html. • Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica https://www.eco.una.py/eco/postulacionfce_int_nomb2020.html • Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica https://www.eco.una.py/eco/postulacionfce_int_nomb2020.html. • Una (1) Foto tipo carnet • Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía). • Fotocopia autenticada por escribanía de Título de Educación Escolar Básica o Constancia o Certificado original o fotocopia autenticada por escribanía de haber

Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos: 021. 238 1937 - Paraguay



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas



culminado la Educación Escolar Básica.

- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía de documento que acredite su formación profesional específica en carpintería, plomería, electricidad, mecánica u otras o documento que acredite su antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA.
- Constancia laboral original que acredite su vinculación y antigüedad mínima de seis (6) meses como funcionario/a en la Institución (constancia laboral)
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con alguno, autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)
- Certificado de nacimiento (original)

E- Observaciones

Se excluirán a aquellas personas que se encuentren dentro del sistema de educación superior (universitaria), debido a que las mismas están sobre calificadas para el puesto.

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

En caso de ser seleccionado/a para el cargo, el/la postulante electo/a deberá realizar las funciones descritas en el presente llamado y cumplir el servicio en el área determinada.

F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones requeridas debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTN no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el número de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019)

*Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019.

Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos: 021. 238 1937 - Paraguay